

**RESOLUCIÓN NÚMERO**  
**(0876) DEL 31 DE AGOSTO DE 2023**

"Por la cual se modifica el formato de inscripción para postulantes al Programa de Promoción de Acceso a la Vivienda de Interés Social - Mi Casa Ya - modificado mediante Resolución 0186 del 10 de abril de 2023"

**LA DIRECTORA EJECUTIVA DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en el numeral 3 del artículo 8º del Decreto Ley 555 de 2003 y de conformidad con lo establecido en la sección 2.1.1.4.1 del Decreto 1077 de 2015, y

**CONSIDERANDO**

Que de conformidad con el numeral 3 del artículo 8º del Decreto 555 de 2003, es función del Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA "3. *Dictar los actos administrativos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.*"

Que la sección 2.1.1.4.1 del Decreto 1077 de 2015 reglamenta las condiciones del Programa de Promoción de Acceso a la Vivienda de Interés Social - Mi Casa Ya.

Que para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.1.1.4.1.3.4 y en el artículo 2.1.1.4.1.5.1 del Decreto 1077 de 2015, se hizo necesario adoptar el formato de inscripción para postulantes al programa de Promoción de Acceso a la Vivienda de Interés Social - Mi Casa Ya.

Que Fonvivienda mediante Resolución No. 0390 del 17 de marzo de 2015 adoptó el "formato de inscripción para postulantes al programa de Promoción de Acceso a la Vivienda de Interés Social – Mi Casa Ya, con la respectiva guía para el diligenciamiento, documentos que fueron modificados según Resolución No. 0449 del 26 de marzo de 2015.

Que mediante las Resoluciones Nos. 0449 del 26 de marzo de 2015, 0746 del 12 de mayo de 2015, 1917 del 16 de octubre de 2018, 0058 del 10 de febrero de 2020, 3885 del 9 de diciembre de 2021, y la Resolución 0186 del 10 de abril de 2023 Fonvivienda modificó el formato de inscripción para postulantes al programa de Promoción de Acceso a la Vivienda de Interés Social - Mi Casa Ya.

Que con la expedición de la Resolución 0788 del 30 de agosto de 2023, "Por la cual se modifica la Resolución 0287 de 2023, relacionada con los criterios de priorización para los potenciales beneficiarios del programa de promoción de acceso a la vivienda de interés social "Mi Casa Ya" conforme el Decreto 1077 de 2015, Decreto único Reglamentario del Sector de Vivienda, Ciudad y Territorio", se hace necesario modificar el formato de inscripción para postulantes al programa de Promoción de Acceso a la Vivienda de Interés Social - Mi Casa Ya. Con fundamento en las siguientes disposiciones:

ARTÍCULO 1º. Modificar el artículo 1º de la Resolución N° 0287 de 2023 el cual quedará así:  
(...)

Resolución No. 0876

Del 31 AGOSTO 2023

Hoja No. 2

"Por la cual se modifica el formato de inscripción para postulantes al Programa de Promoción de Acceso a la Vivienda de Interés Social – Mi Casa Ya- modificado mediante resolución 0186 de 10 de abril de 2023"

**"PARÁGRAFO 1.** *El ítem de enfoque diferencial relacionado en el presente artículo está compuesto por mujeres cabeza de familia, las trabajadoras del sector informal, las madres comunitarias, las personas de la tercera edad, los miembros de comunidades étnicas, la población en situación de discapacidad, los integrantes de la Fuerza Pública que cuentan con una asignación de retiro, o pensionados por invalidez, o reservistas de honor; así como los que participaron en nombre de Colombia en conflictos internacionales o han sido reconocidos como víctimas por hechos ocurridos en servicio o en razón del mismo y los familiares beneficiarios de estos que hubieren fallecido en actos de servicio, hogares en los cuales por lo menos uno de sus integrantes sea voluntario activo de las entidades que integren el Subsistema Nacional de Voluntarios en Primera Respuesta y hogares en los cuales por lo menos uno de sus integrantes sea deportista de alto rendimiento de los sectores olímpico y paralímpico vinculados a los programas del Ministerio del Deporte y previamente reportados por dicha entidad o quien haga sus veces. Lo anterior, conforme a lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 2.1.1.4.1.3.1. del Decreto 1077 de 2015."*

Que en mérito de lo expuesto,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** Modificar la Resolución 0186 del 10 de abril de 2023, que modifica el Formato de Inscripción para Postulantes al Programa de Promoción de Acceso a la Vivienda de Interés Social - Mi Casa Ya y la guía para su diligenciamiento, los cuales hacen parte integral de este acto administrativo, de acuerdo a la parte considerativa.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** La presente Resolución será publicada en la página web del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y comunicada a los establecimientos de crédito, las entidades de economía solidaria vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria y las Cajas de Compensación Familiar.

**ARTÍCULO TERCERO.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

#### PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 31 de agosto de 2023



**LUZ MARINA GORDILLO RINCÓN**  
Directora Ejecutiva FONVIVIENDA

**Viviana Roza Escandón**  
Contratista  
Subdirección de Subsidios



**Marcela Rey Hernández**  
Subdirectora  
Subdirección de Subsidio Familiar de Vivienda

